



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfono: 54 532909

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MPI (Primera Convocatoria)

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Islay, a los 15 días del mes de febrero del año 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MPI (PRIMERA CONVOCATORIA) CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR. PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2024, Procede a realizar la admisión, evaluación y calificación de ofertas, conforme a lo siguiente:

PRIMERO: SOBRE EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Según calendario en el SEACE, para el presente procedimiento de selección se registraron como participantes los siguientes postores:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO
Nomenclatura	AS-SM-1-2024-MPI-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR, PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2024
Número de Contratación	MP-2024-396

Búsqueda de participante

Estado de registro

[Seleccione] v

Participante

[Seleccione] v

Buscar

Limpiar

Regresar

Nro.	Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	06/02/2024	Válido		06/02/2024	10446489238	
2	Proveedor con RUC	20434845166	VALUCSA SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - VALUCSA E.I.R.L.	06/02/2024	Válido		06/02/2024	20434845166	
3	Proveedor con RUC	20447978360	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20447978360	
4	Proveedor con RUC	20455579288	CORPEALIM E.I.R.L.	06/02/2024	Válido		06/02/2024	20455579288	
5	Proveedor con RUC	20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	07/02/2024	Válido		07/02/2024	20600989040	
6	Proveedor con RUC	20604193053	INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20604193053	
7	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	07/02/2024	Válido		07/02/2024	20611499591	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.



Por la Gran Transformación

<https://www.gob.pe/muniislaymollendo>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfono: 54 532909

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SEGUNDO: SOBRE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Según calendario en el SEACE, se llevó a cabo la presentación de ofertas de manera electrónica, siendo los postores que presentaron sus ofertas, los siguientes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO
Nomenclatura :	AS-SM-1-2024-MPI-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR, PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2024

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 g APROX.			
20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	14/02/2024	19:14:05	Electronico
10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	14/02/2024	20:33:28	Electronico

TERCERO: SOBRE LA APERTURA, REVISIÓN y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el OEC procede a realizar la apertura electrónica de las ofertas, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria-documentos para la admisión de las ofertas señalados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección Específica de las Bases integradas definitivas, cuyo detalle se encuentra en el siguiente cuadro comparativo:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTOR 1 NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	POSTOR 2 GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta*
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta*
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta*
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta*
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA.	Presenta	Presenta*
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante.	Presenta	Presenta*
g)	Declaración Jurada de autorización de uso de documentos por parte del fabricante.	Presenta	NO Presenta*
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica*
h)	El precio de la oferta en SOLES, Anexo N° 6.	Presenta	Presenta*
ESTADO DE LA OFERTA		ADMITIDA	NO ADMITIDA

De conformidad al artículo 73 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 73.1 la presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, salvo que este se postergue de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Reglamento.

Por la Gran Transformación

<https://www.gob.pe/muniislaymollendo>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfono: 54 532909

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En el numeral 73.2 para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA.

CUARTO: SOBRE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

El OEC procedió a realizar la evaluación de ofertas Admitidas, de acuerdo al capítulo IV de las bases integradas definitivas y en concordancia del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR
A. PRECIO		NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	Según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio 85 puntos	PRECIO ofertado por el postor S/ 89,968.20 85 puntos

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	[Hasta 15] puntos	
B. VALORES NUTRICIONALES		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la mejora que se realice a los requisitos fisicoquímicos establecidos en los requerimientos técnicos mínimos. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante Declaración Jurada.	(Máximo 05 puntos) ENERGIA EN 100 GRAMOS (5 PUNTOS) PROTEINA EN 100 GRAMOS De 6.11% a más 05 puntos De 06.05% a 06.10% 03 puntos De 06.01% a 06.04% 01 puntos	5 puntos
C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará las condiciones en la fabricación y almacenamiento de los alimentos. <u>Acreditación:</u> Se acreditará con la presentación de la Copia del CERTIFICADO OFICIAL DE INSPECCION TÉCNICO PRODUCTIVO de planta emitida por una certificadora u organismo de inspección acredita ante INACAL, el mismo que deberá estar avalado por el D.S. N° 007-98-SA, correspondiente a la línea de producción.	(Máximo 03 puntos) CERT. (3 PUNTOS) Mas de 98%: 03 puntos De 95.01% a 98% 02 puntos De 90.00 a 95% 01 puntos	3 puntos





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfono: 54 532909

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES		
<p>Evaluación: Se evaluará la mejora del porcentaje de componentes nacionales del producto, con respecto a los RTM.</p> <p>Acreditación: Se acreditará con la presentación de una declaración jurada.</p>	<p>(Máximo 02 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 95.00% a más %: 02 puntos • De 93.01% hasta 94.99%: 1.5 puntos • De 90.01% hasta 93.00%: 01 punto 	2 puntos
E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS		
<p>Evaluación: Se evaluará el nivel de aceptación de los beneficiarios que pertenecen al Programa del Vaso de Leche a los productos ofertados.</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado de aceptabilidad acorde con el procedimiento consignado en el Anexo N° 4. El certificado debe haber sido emitido por laboratorios, organismos de inspección u otras certificadoras acreditados para ello según la norma ISO 4121:2003 o la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 4121:2008, revisada el 2019), ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p>	<p>(Máximo 05 puntos)</p> <p>Porcentaje de aceptabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 97.01% hasta 100.00%: 05 puntos • De 94.01% hasta 97.00%: 03 puntos • De 92.00% hasta 94.00%: 01 punto 	0 puntos
PUNTAJE		95 PUNTOS
Bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (5%)		00
PUNTAJE TOTAL		95 PUNTOS

QUINTO: SOBRE LA CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el OEC determinó que el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: S/ 18,000.00 (dieciocho mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se consideran servicios similares a los siguientes: VENTA DE LECHE EVAPORADA ENTERA EN GENERAL.</p>	<p>Acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/ 6,269,241.60, Validado por el OEC.</p> <p>Acredita contar con REMYPE CUMPLE</p>
ESTADO DE LA OFERTA	Calificada





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfono: 54 532909

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SEXTO: SOBRE LOS ACUERDOS

En ese sentido, el Órgano Encargado de las Contrataciones, OTORGA LA BUENA PRO al postor: NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A., con RUC N° 20600989040, por el monto de S/ 89,968.20 (Ochenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho y 20/100 soles)

Finalmente, se deja constancia que los actos desarrollados por el OEC se realizaron bajo el principio de presunción de veracidad, por lo que, cualquier contravención a dicho mandato, será exclusiva responsabilidad del postor.

NO habiendo otro tema que tratar, se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.


Firma Adolfo s. Quispitupac Nova Jefe de la Unidad de Abastecimiento Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC)